

**LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2013**  
**MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA**  
GOBIERNO REGIONAL REGION XII MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA  
INVERSION REGIONAL REGION XII

Partida	:	05
Capitulo	:	72
Programa	:	02

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		<b>INGRESOS</b>		<b>29.673.354</b>
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		13.299
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		437.053
	99	Otros		437.053
09		APORTE FISCAL		16.713.530
	01	Libre		16.713.530
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		12.506.972
	01	Del Sector Privado		939.913
	001	Concesión Zona Franca de Punta Arenas		939.913
	02	Del Gobierno Central		11.567.059
	003	Subsecretaría de Bienes Nacionales		249.677
	004	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo		7.391.341
	006	Tesoro Público Ley N° 19.143, Patentes Mineras		195.822
	008	Tesoro Público Ley N° 19.995, Casinos de Juegos		1.118.712
	013	Tesoro Público Artículo 129 bis 19 Ley N° 20.017, Código de Aguas		32.592
	019	Fondo de Inversión y Reversión Regional		2.525.187
	020	Tesoro Público Ley N° 18.892, Patentes de Acuicultura		53.728
15		SALDO INICIAL DE CAJA		2.500
		<b>GASTOS</b>		<b>29.673.354</b>
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.828.509
	01	Al Sector Privado		897.930
	001	Actividades Culturales		299.310
	003	Actividades Deportivas		299.310
	005	Actividades de Seguridad Ciudadana		299.310
	03	A Otras Entidades Públicas		930.579
	001	Municipalidades - Actividades Culturales		299.310
	003	Municipalidades - Actividades Deportivas		299.310
	004	Municipalidades-Subsidio Operación de Sistemas de Autogeneración de Energía en Zonas Aisladas		32.649
	005	Municipalidades - Actividades de Seguridad Ciudadana		299.310
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		406.034
	05	Máquinas y Equipos		406.034
31		INICIATIVAS DE INVERSION	01,02	20.638.622
	01	Estudios Básicos		179.786

**LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2013**  
**MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA**  
GOBIERNO REGIONAL REGION XII MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA  
INVERSION REGIONAL REGION XII

Partida	: 05
Capitulo	: 72
Programa	: 02

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
	02	Proyectos		20.096.182
	03	Programas de Inversión		362.654
32		PRESTAMOS		
	06	Por Anticipos a Contratistas		
	001	Anticipos a Contratistas		800.000
	002	Recuperación de Anticipos a Contratistas		-800.000
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	03	6.797.689
	01	Al Sector Privado		437.440
	010	Aplicación Letra a) Artículo Cuarto Transitorio Ley N°20.378		108.560
	220	FIA-Transferencia mejoramiento de rubro hortícola para la agricultura familiar campesina (AFC), Etapa III.		116.106
	221	FIA-Transferencia desarrollo de la cadena productiva de novillos de Magallanes.		212.774
	03	A Otras Entidades Públicas		6.360.249
	125	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)		4.049.892
	213	SEREMI AGRICULTURA-Transferencia Técnica para Mejorar Productividad Ovina en Magallanes.		277.470
	219	SUBSECRETARIA DE PESCA - Transferencia generación y aplicación planes de manejo de recursos pesqueros en la región (30119200-0)		106.187
	222	INNOVA-Transferencia fondo emprendimiento con potencial de crecimiento en la región.		578.813
	223	CONICYT-Capacitación becas de magister en la región.		23.153
	224	CONICYT-Difusión congreso escolar regional de ciencia y tecnología.		7.718
	225	CONICYT-Difusión clubes de investigación científica escolar.		30.870
	226	CONICYT-Difusión semana regional de la ciencia y tecnología explora.		19.294
	227	CONICYT-Difusión proyectos de vinculación entre ciencia y empresas.		34.729
	643	SERNATUR - Capacitación y Conciencias Turística para la Comunidad y Trabajadores		84.186
	644	SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA - Incorporación de Infraestructura Básica a Producto		5.865
	999	Provisión FIC (Sin Distribuir)		1.142.072
35		SALDO FINAL DE CAJA		2.500

**GLOSAS :**

- 01 Incluye \$6.715.393 miles para ser aplicados de acuerdo a lo señalado en el artículo cuarto transitorio de la Ley N°20.378.
- 02 Incluye \$675.948 miles para ser aplicados de acuerdo a lo señalado en el párrafo primero de la glosa 13 del presupuesto del Programa 01 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
- 03 Incluye \$1.142.072 miles para ser aplicados de acuerdo a lo

**LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2013**  
**MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA**  
GOBIERNO REGIONAL REGION XII MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA  
INVERSION REGIONAL REGION XII

Partida	:	05
Capitulo	:	72
Programa	:	02

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
---------------	------	----------------	-------------	--------------------------------

señalado en el numeral 5.2 de la glosa 02 común para todos los Programas 02 y 03 de los Gobiernos Regionales.